

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL LOS PATIOS
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 078				FECHA PUBLICACIÓN: 20/05/2021		
RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
2018-120	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO TORRES PANORAMIC	FREDDY AGUSTIN GONZALEZ BARRAGAN Y MARIA FERNANDA GONZALEZ VERA	PROCEDE A ACLARAR LOS NUMERALES SEGUNDO Y CUARTO DE LA PROVIDENCIA	19-05-2021	02
2020-037	DIVISORIO	MELIDA MORENO TORRES	EDUARDO MORENO TORRES Y YAMILE MORENO PEREZ	ORDENA EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO	19-05-2021	01
2021-130	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JUDITH YANETH BELTRAN TRIANA	MARITZA CHINCHILLA SEPULVEDA	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO	19-05-2021	01
2021-131	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA "FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN"	DEYSI CAROLINA BAYONA BARRERA Y ODILIA BARRERA ESPINOSA	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO c1); SE DECRETA EMBARGO (C2)	19-05-2021	02
2021-132	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA "FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN"	SANDRA PATRICIA DUITAMA MOJICA Y GRACIELA SOLANO	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO c1); SE DECRETA EMBARGO (C2)	19-05-2021	02
2021-133	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA "FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN"	YEFFERSON EDUARDO DIAZ PEROZO	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO c1); SE DECRETA EMBARGO (C2)	19-05-2021	02
2021-134	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA "FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN"	SANDRA PATRICIA DUITAMA MOJICA	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO c1); SE DECRETA EMBARGO (C2)	19-05-2021	02

2021-135	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARMEN BELEN PEÑA ROMERO	SE INADMITE LA DEMANDA	19-05-2021	01
2021-136	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO CERRADO LA PALESTINA representada por AS CONDOMINIOS "ADMINSITRACION Y SERVICIOS DE CONDOMINIOS SAS"	JESSY DANIELA GONZALEZ RODRIGUEZ Y DORIS BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ	SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO c1); SE DECRETA EMBARGO (C2)	19-05-2021	02
2021-137	EJECUCION DE GARANTIA MOBILIARIA (SOLICITUD DE APREHENSION)	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LUIS ANGEL DAZA ORTEGA	SE INADMITE LA DEMANDA	19-05-2021	01

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY, **20 DE MAYO DE 2021**, A LAS 08:00 A.M.


 ROMAN JOSE MEDINA ROZO
 SECRETARIO